

Concepto	2023
<b>Recursos totales que se ejercieron por concepto de deuda pública.</b>	
Con recursos propios.	
Con recursos Federales.	
a) Con recursos del ____ (especificar)	-
b) Con recursos del ____ (especificar)	-
Con recursos estatales (especificar)	-
<b>Comportamiento de la deuda pública contraída desde la fecha de adquisición al cierre del ejercicio.</b>	
Importe autorizado para la contratación de deuda.	-
Importe de los intereses y comisiones aplicados al costo de la deuda	-
Importe de los pagos de capital e intereses realizados durante el periodo.	-

**Integración de la Deuda Pública**

Institución acreedora	Núm.de crédito	Fondo o Tipo de recurso puesto en garantía	Aplicación de los recursos	Monto del préstamo	Tasa de interés contratada	Fecha de contratación	Fecha programada para su Liquidación total	Montos del periodo			
								Saldo al 31 de diciembre 2022	Contratación de deuda	Importe de la amortización del periodo	Saldo al cierre del periodo 2023
No se suscribió ningún tipo de Deuda Pública durante el periodo del 01 de enero al 30 de Septiembre de 2023.											-
<b>Total</b>								-	-	-	-

PRESIDENCIA

Autorizó

Presidente Municipal Constitucional  
Moisés Antonio González Cabanas

H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024

Vo. Bo.

Síndico Procurador  
Miriam Miranda Garcia

Elaboró

Tesorera Municipal  
Imelda Benítez Sánchez

H. AYUNTAMIENTO TIXTLA 2021 - 2024

Revisó

TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

Titular del Órgano de Control Interno  
Erika Edith Vázquez Torreblanca



*"tierra de hombres y mujeres ilustres"*

**Dependencia:** H. Ayuntamiento Municipio de Tixtla de Guerrero.

**Sección:** Presidencia Municipal.

**Asunto:** Apéndice Estadístico de Deuda Pública

Tixtla de Guerrero, Guerrero; a 30 de Septiembre 2023

**Lic. Marcos César Paris Peralta Hidalgo**

Auditor Superior del Estado de Guerrero  
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

**P r e s e n t e .**

El que suscribe Profr. Moisés Antonio González Cabañas, en mi carácter de Presidente Municipal Constitucional del Ayuntamiento de Tixtla de Guerrero, Guerrero; en uso de las facultades que me confiere el artículo 72 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, me dirijo a usted para informarle respecto del punto **"4.2.17. Apéndice Estadístico de la Deuda Pública, formato IC-30"** desprendido de los "Criterios para la Integración y Presentación del informe Financiero Semestral del ejercicio fiscal 2023, aplicable a los municipios del Estado de Guerrero".

Del cual no se presenta información para efectos de hacer pública la información en la página oficial del municipio, al cierre del tercer trimestre; ya que el H. ayuntamiento Municipal no contrajo Deuda Pública o algún tipo de obligación de financiamiento. Razón por la cual no se presenta información sobre la dicha Deuda.

Sin otro particular, envío cordiales saludos.

H. AYUNTAMIENTO  
**Atentamente**  
2021 - 2024

Profr. Moisés Antonio González Cabañas  
Presidente Municipal Constitucional

H. AYUNTAMIENTO DE TIXTLA DE GUERRERO. GUERRERO.

CALLE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO NO. 17-B. BARRIO DE SAN LUCAS  
C.P. 39170, TIXTLA DE GUERRERO, GRO. TELÉFONO: 01 754 474 0095